

Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 138/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Emilio Mauricio CURTI**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que se otorgaron equivalencias por Resolución de CD N° 152/2019 y se omitió la asignatura Herramientas Informáticas.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias al alumno **Emilio Mauricio CURTI, DNI N° 41.492.340**, en la asignatura que se detalla a continuación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 646

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria